

ACUERDO

No. 15

(30 de mayo de 2012)

Por medio del cual se establece el calendario académico segundo semestre de 2012, para todos los programas.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 30 de mayo, aprobó el calendario académico para todos los programas incluyendo Medicina, excepto los programas que fueron aprobados mediante Acuerdos No. 12, 13 y 14 de 2012.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre Académico de 2012, correspondiente a todos los programas incluido Medicina, así:

ACTIVIDADES	TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYENDO MEDICINA
Iniciación de clases II Semestre Académico de 2012	3 de septiembre 2012
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la 8 semana	3 de septiembre al 27 de octubre de 2012
Cancelación de semestre y una asignatura	28 de octubre al 22 de diciembre de 2012
ültimo día de clases y exámenes finales	22 de diciembre de 2012
Digitación de notas	Hasta el 24 de diciembre de 2012
Promediar por parte de Registro	25 de diciembre de 2012
Permisos académicos	26 de diciembre de 2012 al 11 de enero de 2013
Generación Recibos de pago	26 de diciembre de 2012 en la tarde
Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 29 de diciembre de 2012
Pago ajustes SMLV	Hasta el 10 de enero de 2013
Pago con recargo del 5%	Hasta el 15 de enero de 2013
Pago con recargo del 10%	17 Y 18 de enero de 2013
programación de clases	Hasta el 22 de diciembre de 2012
Generación Horarios División de Sistemas	14 y 15 de enero de 2013
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	16 de enero de 2013
Permisos Académicos	16 de enero de 2013 Hasta las 4p.m.
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	17 y 18 de enero de2013
Asignación de docentes	21 al 23 de enero de 2013
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	25 al 29 de enero de 2013



Contratación de docentes por parte de la División de Personal	30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2013
INICIACIÓN DE CLASES TODOS LOS PROGRAMAS PARA EL PRIMER SEMESTRE	4 de febrero de 2013
DE 2013	

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publiquese y cúmplase

Dado en Pereira a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012.

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario